



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
<b>CONSTANCIA DE VECIDAD.</b>					
DESCRIPCIÓN:					
Documento que se entrega al solicitante para acreditar que se encuentran avendados en Territorio del Municipio de Ecatepec de Morelos, además le sirve como identificación.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México</li> <li>Artículo 45 Párrafo segundo del Bando Municipal vigente.</li> <li>Artículo 26 Párrafo segundo, Fracción XIII del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal vigente.</li> </ul>				
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de vecidad.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 meses.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica.		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del interesado, para los fines que a el le convengan.				
REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación Oficial</li> <li>Comprobante de Domicilio</li> <li>CURP.</li> <li>Una fotografía tamaño infantil de color o b/n.</li> </ul>	1 1 1 1	1 1 1	1.2.3. y 1.2.6. Métodos de trabajo (políticas y lineamientos) del Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.  Se utilizan los requisitos para acreditar fehacientemente el número de solicitudes atendidas, además de que sirven como respaldo de su emisión. Finalmente se resguardan en el archivo respectivo.		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Escrito dirigido al presidente municipal.</li> <li>Acta constitutiva.</li> <li>Identificación del apoderado legal (acreditar su personalidad).</li> <li>Registro Federal de Contribuyentes.</li> <li>Comprobante de domicilio</li> </ul>	1 1 1 1 1	1 1 1	1.2.3. y 1.2.6. Métodos de trabajo (políticas y lineamientos) del Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.  Se utilizan los requisitos para acreditar fehacientemente el número de solicitudes atendidas, además de que sirven como respaldo de su emisión. Finalmente se resguardan en el archivo respectivo.		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Escrito dirigido al presidente municipal.</li> <li>Acta constitutiva.</li> <li>Identificación del apoderado legal (acreditar su personalidad).</li> <li>Registro Federal de Contribuyentes.</li> <li>Comprobante de domicilio</li> </ul>	1 1 1 1 1	1 1 1	1.2.3. y 1.2.6. Métodos de trabajo (políticas y lineamientos) del Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.  Se utilizan los requisitos para acreditar fehacientemente el número de solicitudes atendidas, además de que sirven como respaldo de su emisión. Finalmente se resguardan en el archivo respectivo.		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	En 24 horas a las personas físicas, A las personas jurídico colectivas e instituciones Publicas, se les dara respuesta en 10 dias habiles, en virtud de que se realiza una visita en el domicilio para verificar la vecidad.	
COSTO:	1 vez la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente	FUNDAMENTO JURIDICO:	Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024

"2022 Año del Quincentenario de Toluca,

Capital del Estado de México".



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal.				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Debe de cumplir los requisitos o no se le dara seguimiento al trámite.				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos			Secretaría del Ayuntamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Rocío Rivera Alcántara			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal centro.		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 09:00 a 18:30 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	58 36 15 00	1633	No aplica	No aplica	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.	NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.	
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica.	No aplica.	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica.				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tarda?				
RESPUESTA:	En 24 horas a la personas físicas. A las personas juridico colectivas e instituciones Publicas, se les dara respuesta en 10 dias habiles, en virtud de que se realiza una visita en el domicilio para verificar la vecindad.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es su costo?				
RESPUESTA:	1 una vez la unidad de medida y actualización (UMA)				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La foto es necesaria?				
RESPUESTA:	Sí, para personas físicas.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:  Lic. Jorge Ortiz Rodríguez Técnico Especialista	VISTO BUENO:  Lic. Rocío Rivera Alcántara Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  12/Abril/2022.
--	---	---

H. AYUNTAMIENTO